



CONVOCATORIA DE PERMISOS SABÁTICOS PARA EL CURSO 2011/2012

Se acuerda convocar para el curso académico 2011-2012, 20 licencias semestrales por permiso sabático en base a la normativa “Concesión de licencias por permiso sabático para el personal docente e investigador”, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 25 de abril de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 20 de mayo de 2011 para la primera convocatoria y el día 21 de octubre de 2011 para la segunda convocatoria.